



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 2549,

EN CONCON,

24 DIC 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 352 de fecha 04 de noviembre del 2020, otorgado por la Jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 10 002, denominado "Primas y Gastos de Seguros" en el Área de Gestión Interna, por un monto de \$ 20.000.000.
- f) Decreto Alcaldicio N° 2407 de fecha 07 de diciembre del 2020 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la "Contratación de Seguros de la Municipalidad de Concon" por un periodo de un año, el que comprende desde las 12.01 PM horas del día 31 de enero del 2021 hasta las 12:00 PM del día 31 de enero del 2022, según detalle en especificaciones técnicas.
- g) Publicación de proceso licitatorio denominado "Contratación de Seguros de la Municipalidad de Concon" ID 2594-23-LE20, con fecha de publicación el día 09 de diciembre de 2020.
- h) Acta de Evaluación Propuesta Publica "Contratación de Seguros de la Municipalidad de Concon" ID 2594-23-LE20, de fecha 21 de diciembre de 2020, comisión conformada por la Directora de Administración y Finanzas, Director de Asesoría Jurídica, Director de Control, Secretario Municipal y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de una oferta:
Ofertante N°1, Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A. RUT: 94.510.000-1.

Se evalúa la oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Términos de Referencia del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos obteniendo el siguiente puntaje en cuadro de evaluación:

Renta Nacional Cía. De Seguros Generales S.A.	38%	54%	1%	93%

Con fecha 24 de diciembre de 2020, se recibe el acta de evaluación, en Adquisiciones con providencia alcaldicia.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-23-LE20** denominada "Contratación de Seguros de la Municipalidad de Concon" al oferente, **Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A. RUT: 94.510.000-1**, según se indica en términos de referencia. Por un monto total de **UF 687,75**, por un periodo de 12 meses a contar de las 12:01 pm del día domingo 31 de enero 2021 hasta al día lunes 31 de enero de 2022, a las 12.00 pm.
2. **CONFECCIONESE**, el Contrato respectivo por la Dirección de Asesoría Jurídica.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl una vez que se dicte el Decreto que aprueba el Contrato.
4. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
5. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EA/01/19/Invp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Asesoría Jurídica
- 3.- Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado